

25 9874



25 9874

Nº 259874

=====

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. RAMON ROCAFORT MONTEPAT

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avda. Gral. Mitre, núm. 140, relativo a :

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CORONAS FLORALES Y SIMILARES".

=====

25 9874



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente memoria se refiere, de acuerdo con su enunciado, a un procedimiento de fabricación de coronas florales y similares, a tales como centros, cruces, etc., realizados preferentemente a base de flores artificiales. - - - - -

10. La fabricación de los motivos florales enunciados suele llevarse a cabo en el presente por medios manuales; ello tiene como ventaja permitir la iniciativa artística de la persona encargada de dicha fabricación, dentro de los límites señalados por el fin a que se destina el motivo floral, pero por otra parte redundante en un precio de coste superior al deseable, debido precisamente a su fabricación eminentemente manual, y por lo tanto sumamente lenta. - - - - -

20. La continua tendencia hacia la mecanización en la fabricación de toda clase de productos, a fin de abaratar sus precios, aplicada a la fabricación de motivos florales ofrece como inconveniente el hecho de eliminar la iniciativa individual en la composición, por cuyo motivo se ha estudiado y desarrollado con satisfactorios resultados un procedimiento de fabricación parcialmente mecanizado, que, a la par que permite la iniciativa artística personal, reúne las ventajas económicas y prácticas de todas las fabricaciones mecanizadas. - - - - -

Esencialmente se caracteriza el procedimiento



30. de fabricación que constituye el objeto de la presente Patente, porque primeramente se lleva a cabo la fabricación de una guirnalda de longitud indefinida constituida por un alma central deformable, tal como alambre o cordel, la cual es portadora de una sucesión de flores, hojas y otros motivos artísticos, y dotándola de ramificaciones de dicha alma deformable, sujetas a ella mediante un arrollamiento helicoidal constituido por cordel, hilo o papel, a intervalos previamente establecidos según las características del motivo floral en fabricación. Seguidamente la guirnalda de longitud indefinida ya obtenida, se secciona en varias guirnal-
35. das de la longitud necesaria, doblándolas sobre sí mismas en los puntos constitutivos de los vértices del motivo floral en fabricación, en la magnitud correspondiente a los ángulos en cuestión, solapándose los extremos libres contiguos de las guirnaldas, que, a tal fin se disponen libres de todo motivo ornamental, y las ramificaciones, una vez conformado el motivo floral, y llevándose a cabo la unión mútua de dichas partes solapadas mediante ataduras helicoidales de características similares a la de sujeción de los motivos artísticos al alma deformable. - - - - -
- 40.
- 45.
- 50.

Asimismo se prevé que una vez llevada a cabo la unión de las diversas guirnaldas de longitud definida, o simultáneamente a su unión, se lleva a cabo su arriostramiento a fin de comunicar la debida rigidez al motivo floral en fabricación, por medio de una pluralidad de elementos tensores, constituidos por alam-

55.



bre o cordel, que sujetan y mantienen la distancia entre cada dos de los puntos que unen. - - - - -

60. De los motivos florales que por el presente procedimiento pueden llevarse a cabo, existe una gran variedad pudiendo hacerse entre ellos una división en dos tipos consistente en motivos florales apoyados y motivos florales suspendidos. En ambos casos se prevé que mediante la combinación y unión entre sí de las

65. prolongaciones y ramificaciones del alma central de las diversas guirnaldas de longitud definida, con los alambres tensores de rigidez, se lleve a cabo la confección de un infra-armazón, solidario del armazón del motivo floral, susceptible de actuar como apoyo del

70. mismo en el primer caso, y como elemento de sujeción para su suspensión en el segundo, pudiendo, asimismo, ejercer las dos funciones según la forma geométrica comunicada al motivo floral y al infra-armazón. - - -

75. Evidentemente aquel caso en que el motivo floral en fabricación esté constituido por una sola guirnalda de longitud definida, en cualquiera de las formas geométricas que pueden adoptar, o que carezca de elementos de arriostremiento, no queda excluido el procedimiento descrito, debiendo considerarse únicamente como una variante del mismo. - - - - -

80. Igualmente debe hacerse resaltar que el procedimiento de fabricación descrito puede ser aplicado indistintamente a guirnaldas de flores naturales como artificiales, pero preveyéndose en ambos casos que el alma central esté recubierta de una capa de barniz, pa-

85.

25 9874



pel, tela, etc., de color acorde con las flores o elementos artísticos de que es portadora. - - - - -

Para facilitar la comprensión de cuanto se ha expuesto en los párrafos anteriores seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que se adjunta a esta memoria, la cual, dado su fin totalmente ilustrativo, debe ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

90.

Figura 1, representa una vista parcial de una guirnalda provista de dos ramificaciones simétricas y de una prolongación de su alma central. - - - - -

95.

Figura 2, representa una vista en perspectiva de un motivo floral provisto de un infra-araazón de apoyo en forma de caballete. - - - - -

100.

Figura 3, representa una vista en planta por encima del armazón de un motivo floral en forma de rombo. - - - - -

105.

Figuras 4 y 5, representan una vista en planta por encima y lateral, respectivamente, de un centro en forma aproximada de casquete esférico, en el que la guirnalda ha sido arrollada en forma de espiral. - - -

110.

Figura 6, representa una vista en perspectiva de un motivo floral horizontal con un infra-armazón en forma de base rectangular de apoyo. - - - - -

Figura 7, representa una corona circular con gancho de suspensión. - - - - -



115. Figura 8, representa la porción de guirnalda dotada de las prolongaciones y ramificaciones necesarias, de la que se parte para fabricar el motivo floral de la figura 2. - - - - -

Figuras 9 y 10, representan las fases sucesivas de fabricación del motivo floral en cuestión a partir de la guirnalda de la figura anterior. - - - - -

120. En las figuras en cuestión la guirnalda ha sido representada por (1), las ramificaciones por (2) y las prolongaciones del alma central por (3). - - - - -

125. Tal como puede observarse en figura 1, las ramificaciones (2) están sujetas al alma central, no visible en las figuras, por medio de un arrollamiento filiforme (4) que presenta un color acorde con las flores y hojas de la guirnalda (1). - - - - -

130. El motivo floral de la figura 2, cuya fabricación se detalla en las 8, 9 y 10, está provisto de tres prolongaciones idénticas (3) y de dos ramificaciones desiguales (2) y (2') que constituyen el cerco (5). Par-

tiendo de la porción de guirnalda representada en la figura 8, se doblan las prolongaciones (3) alrededor de su origen en unos ángulos tales que formen entre sí, y

135. con la guirnalda (1), las aristas de una pirámide regular cuadrangular, a fin de conformar un caballete, tal como puede apreciarse en las figuras antedichas. Segui-

140. damente la ramificación (2) es doblada sobre si misma en tres puntos, además de su origen, a fin de conformar un cerco cuadrado cuyos vértices estén ocupados por



145. la guirnalda (1) y las prolongaciones (3). Finalmente la ramificación (2') es solapada a la (2), y se lleva a cabo la atadura de sus extremos superpuestos, así como de los cruces entre dicha ramificación (2), que ya constituye el cerco (5), y las prolongaciones (3).

150. El armazón del motivo floral de figura 3, presenta la particularidad de estar constituido por una sola guirnalda (1) provista de una prolongación (3) y dos ramificaciones (2), que constituyen las diagonales del rombo. Tales diagonales están unidas entre sí en el centro geométrico del rombo, a fin de formar una estructura reticular, y por lo tanto, totalmente indeformable geoméricamente. - - - - -

155. El centro de figuras 4 y 5 está constituido por una guirnalda (1) arrollada en espiral en forma de casquete esférico aproximadamente, estando provista de una prolongación (3), unida con el origen de la guirnalda (1), y formando, por lo tanto una línea cerrada, y por varios arriostramientos de alambre (6), emergentes de la propia guirnalda (1) a manera de ramificaciones (2).

160.

165. Respecto al motivo floral de figura 6 es de observar que la guirnalda (1) está provista de cuatro prolongaciones (3), dos en cada extremo, y una ramificación (2). Las ramificaciones (3) están dobladas y unidas entre sí formando una base rectangular (7) contenida en un plano paralelo a la guirnalda (1), asegurándose la distancia entre ambos elementos, y la indeformabilidad del conjunto, mediante la unión de las ramificaciones (2) a la base (7), formada por las prolongaciones (3).



170.

nes (3), a modo de ríostra. - - - - -

Finalmente, en la corona de figura 7 cabe destacar únicamente con relación a los motivos florales hasta aquí descritos, el hecho de que la guirnalda (1) de que está constituida presenta una prolongación (3) en cada extremo, de la que una de ellas está arrollada en forma de gancho para sujeción por suspensión. - - -

175.

La fabricación de los motivos florales de las figuras 3 a 7 inclusive, no diferirá en su esencia del citado como ejemplo en la figura 2, variando únicamente en el número y dimensiones de las prolongaciones (3) y ramificaciones (2), y, por lo tanto, en el número de ataduras necesarias. - - - - -

180.

Igualmente podría llevarse a cabo la fabricación de motivos florales de forma rectabgular, cruz, poligonal, etc., así como todas las combinaciones posibles con ellos. - - - - -

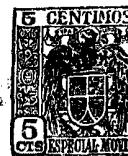
185.

Con lo descrito se comprende la gran ventaja que respecto a los procedimientos actuales empleados para fabricación de motivos florales, representa el que es objeto de Patente, debido, tal como ya se ha dicho anteriormente, a mecanizar su fabricación sin eliminar el gusto artístico propio del personal encargado de su fabricación. - - - - -

190.

Habiendo descrito suficientemente las características ventajas y modo de realización del procedimiento para fabricación de coronas florales y similares, según la presente Patente de Introducción, debe hacerse

195.



200. constar, en resumen, que en el mismo podrán introdu-  
cirse cuantas variantes de detalle la experiencia y  
la práctica puedan aconsejar en todas aquellas cues-  
tiones, referentes a materiales, dimensiones, orden  
de operaciones, etc., que no afecten a su esencial-  
idad, que es la que se concreta en la primera de las  
reivindicaciones que siguen, ya sea considerada ais-  
ladamente, ya sea considerada junto con otra o varias  
205. de las restantes reivindicaciones en todas sus combi-  
naciones técnicamente posibles. - - - - -

N O T A

210. Se declaran de novedad y propiedad para España  
y todos sus territorios y plazas de soberanía, las si-  
guientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

215. 1.- Procedimiento de fabricación de coronas  
florales y similares, caracterizado porque primera-  
mente se lleva a cabo la fabricación de una guirnal-  
da de longitud indefinida constituida por un alma  
central deformable y portadora de una sucesión de  
flores, hojas y otros motivos ornamentales, sujetos  
a ella mediante un arrollamiento helicoidal, y dotán-  
dola a intervalos previamente establecidos según las  
220. características geométricas del motivo floral en fa-  
bricación, de ramificaciones de dicha alma deformable,  
seccionándose a continuación la guirnalda obtenida en  
varias guirnaldas de la longitud necesaria, las cua-  
225. les son dobladas sobre sí mismas en los puntos cons-



titutivos de los vértices del motivo floral en fabricación, según los ángulos correspondientes, solapándose los extremos libres contiguos de las guirnaldas, que a tal fin se disponen libres de todo motivo ornamental, y las ramificaciones en las zonas correspondientes, llevándose a cabo la unión de dichas partes solapadas mediante ataduras similares a las de sujeción de los motivos artísticos al alma central. - - -

230.

2.- Procedimiento de fabricación de coronas florales y similares, según la reivindicación anterior, caracterizada porque partiendo de guirnalda de longitud indefinida seccionada en varias partes y conformadas según la disposición geométrica requerida por el motivo floral en fabricación, se lleva a cabo la unión de dichas guirnaldas de longitud definida por medio de prolongaciones y ramificaciones de su alma central, unidas por medio de arrollamientos filiformes y/o ataduras. - - - - -

235.

240.

3.- Procedimiento de fabricación de coronas florales y similares, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque partiendo de guirnalda de longitud indefinida, posteriormente seccionada en varias partes y unidas éstas entre sí por medio de las prolongaciones y ramificaciones de su alma central, se prevee al cuerpo así formado de una pluralidad de elementos tensores constituidos por cuerpos filiformes capaces de absorber únicamente esfuerzos de tracción que mantienen la distancia entre cada dos de los puntos que unen, a fin de comunicar la debida rigidez al mo-

245.

250.



255. tivo floral en fabricación. - - - - -

4.- Procedimiento de fabricación de coronas florales y similares, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque por unión y combinación entre sí de las prolongaciones y ramificaciones del alma central de las diversas guirnaldas de longitud definida, constitutivas del motivo floral en fabricación, con los tensores, se lleva a cabo la confección de un infra-armazón susceptible de actuar como apoyo de dicho motivo. - - - - -

265. 5.- Procedimiento de fabricación de coronas florales y similares, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque por combinación y unión entre sí de las prolongaciones y ramificaciones del alma central de las diversas guirnaldas de longitud definida, constitutivas del motivo floral en fabricación, con los tensores para rigidez, se lleva a cabo la confección de ganchos de suspensión y elementos de apoyo en sus diversas variantes. - - - - -

275. 6.- Procedimiento de fabricación de coronas florales y similares, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque por unión de diversos motivos florales simples obtenidos según el presente procedimiento, se combinan entre sí obteniéndose motivos florales complejos, realizándose su unión por medio de las correspondientes prolongaciones y ramificaciones del alma central de sus guirnaldas de longitud definida, así como por los elementos tensores.

280.



7.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CORONAS  
FLORALES Y SIMILARES". - - - - -

285.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de doce hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 26 de Julio 1.960

P.A.



20 98 74

Fig. 8

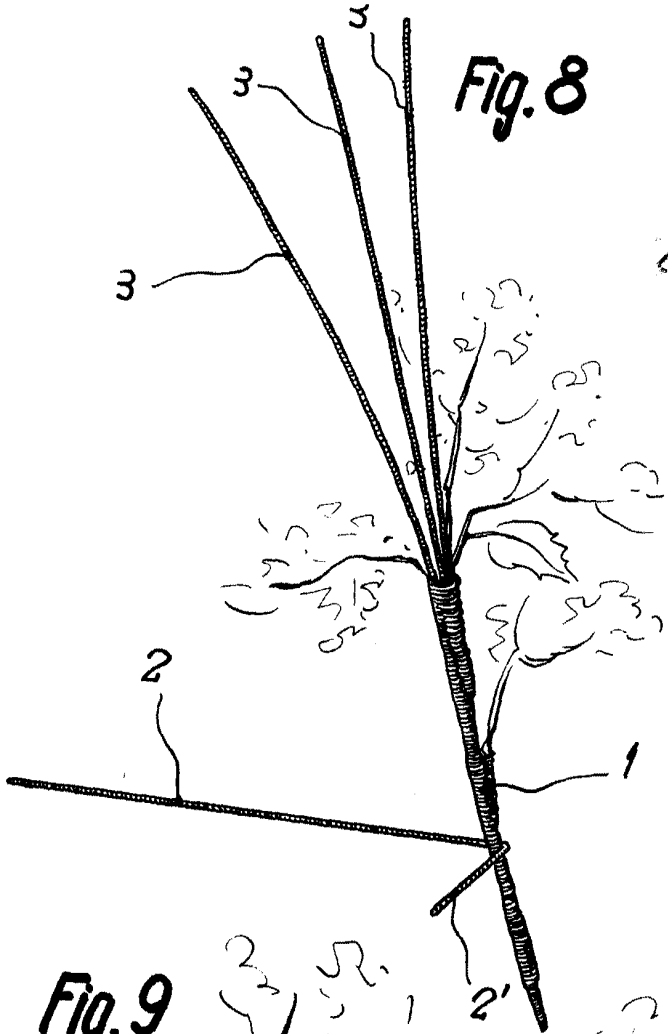


Fig. 10

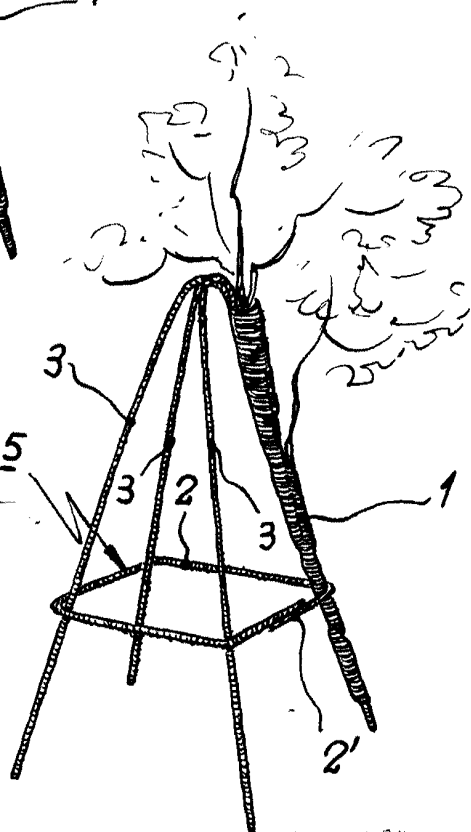
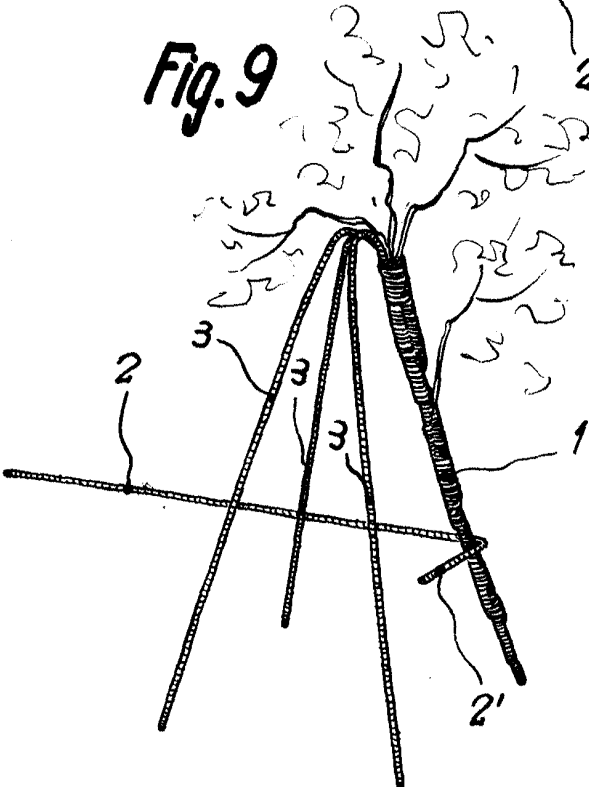


Fig. 9



Madrid, 26 de Julio 1960  
F.A.

Escola variable.

Fig.1

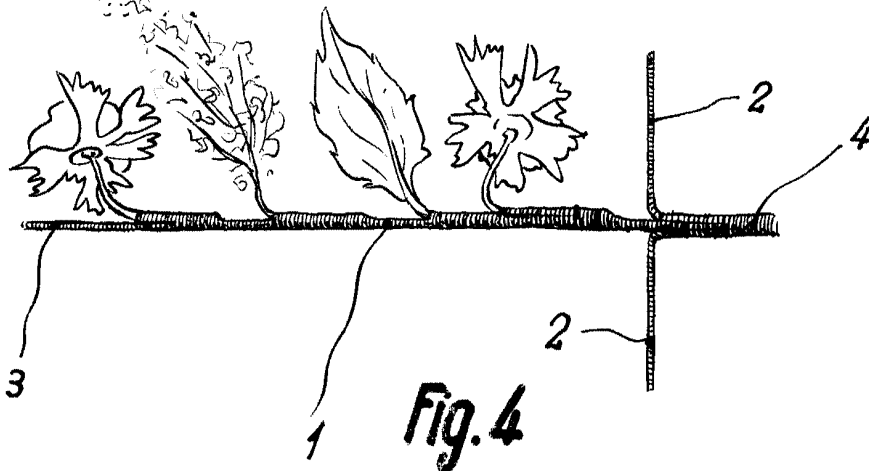


Fig.4

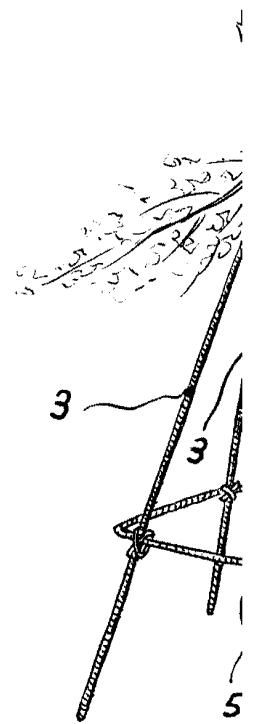
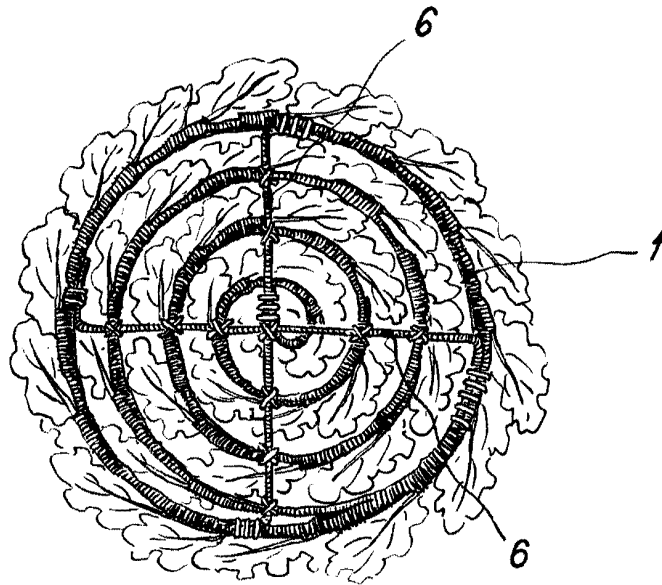
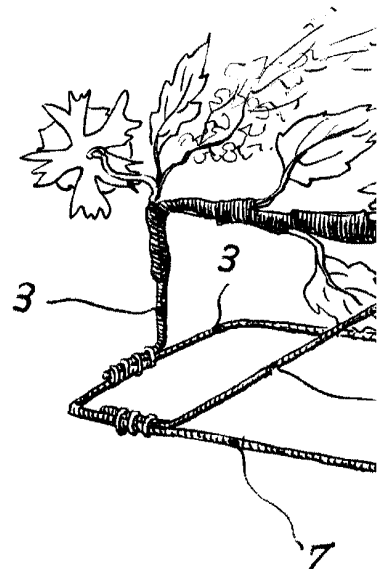
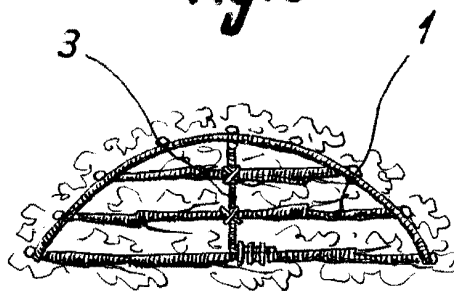


Fig.5



Escala variable.

200874



Fig. 2



Fig. 3

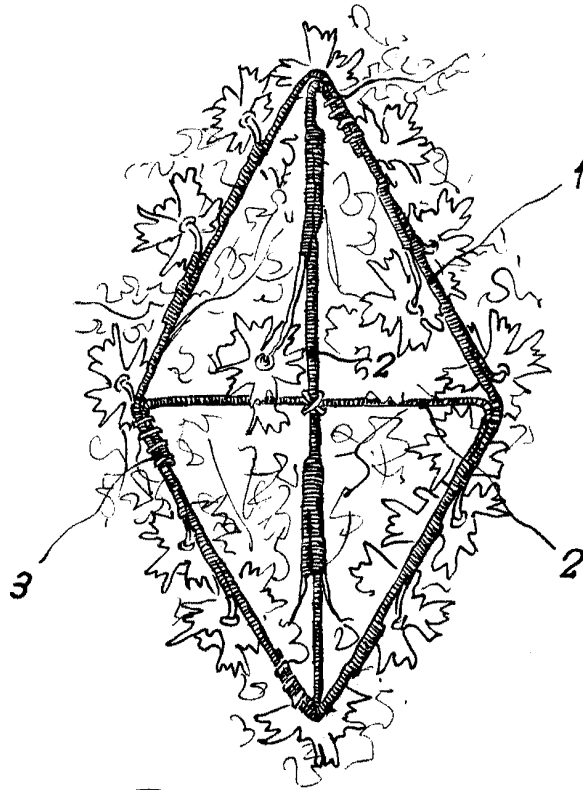


Fig. 7



Fig. 6

